



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N° 23/2024

Hasenkamp, 12 de febrero de 2024.-

VISTO:

El fallecimiento del Agente Municipal, Ángel Eduardo Cabrera;

Y CONSIDERANDO:

Que su lamentable fallecimiento se produjo en el día de la fecha y sus restos serán velados en la sala de Velatorio Municipal;

Que sus servicios prestados en la Municipalidad, llegaron de un modo u otro a toda la Comunidad.-

Que este hecho ha producido una gran consternación entre los empleados y quienes tenemos a cargo la conducción del Municipio de Hasenkamp.-

Que ante este acontecimiento producido, se considera mantener un duelo en su memoria.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º) Declárese Duelo en todo el ámbito Municipal, en el día de la fecha, por el deceso del Agente Ángel Eduardo Cabrera.-

Artículo 2º) Expresar las condolencias a sus familiares, haciéndoles llegar una copia del presente Decreto.-

Artículo 3º) Regístrese, Publíquese, Archívese.-

Manuel Landra

Secretario de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kissler

Presidente Municipal